

podido inventarse contra un Gobierno tan legitimo y justo como el que felizmente nos rige, si en su origen no se procurase atajar tamaño mal. Ni podia ménos de afligir el paternal ánimo de S. M. el ver tan osadamente violadas las Leyes de la Monarquía y atropelladas las del decoro y respeto debido á su Gobierno con todo linage de imposturas y calumnias, maliciosamente esparcidas para encender de nuevo la tea de la division y discordia entre todos sus vasallos; inspirar en los incautos la desconfianza y el desaliento precusores de las mayores desgracias, y con falsas alarmas distraer á los leales de la confianza verdadera que debe por siempre mantenerles en continuo asecho contra las insidias de los enemigos de la paz, union y reposo público. Se aumentó la amargura é indignacion de S. M. al saber la profusion con que gratuitamente se repartian y circulaban tales folletos incendiarios, las clases de personas á quienes se dirigian, y los inocentes estravios que sufría la opinion pública asaltada en el centro de la fidelidad con las negras y malignas armas de la superchería y el engaño, sorprendidos en las redes de la impostura mas torpe y grosera atribuidas á una secta tan aborrecida, como energicamente observada y perseguida con el objeto de conseguir su exterminio. El Rey siempre justo y deseoso de escarmentar á todos los perversos y perturbadores del órden público, cualquiera que sea la divisa con que se difrazen, despues de haber adoptado cuantas medidas y providencias ha creído necesarias para la averiguacion y ejemplar castigo de los autores y maliciosos expendedores de tales folletos que gradua de enormemente criminales, segun el juicio de una junta compuesta de personas de conocida ilustracion, moral Evangelica y amor á la causa de la legitimidad y su Real Persona, y así bien de la junta reservada de estado que les han calificado de altamente subersivos, apócrifos, espurios, torpes é infames, y como una asechanza tan baja como insolente y depresiva de la fidelidad de sus amados vasallos, dirigida unicamente á infundir y sembrar la desconfianza sobre los agentes del Gobierno de S. M. y de los sugetos que han merecido deposite en ellos una parte de su poder; oido además y examinado el Expediente mandado formar en su razon por su Consejo de Ministros; se ha servido mandar conformándose con su parecer, se proceda á la competente formacion de causas en averiguacion de los autores, edictores y maliciosos expendedores de tales folletos y sus cómplices, por el Magistrado que ha tenido á bien señalar al efecto, afin de que sufran el condigno castigo, y así bien que se publique en los periódicos y en todos los Pueblos del Reino por las Autoridades, el disgusto é indignacion de S. M. por tan baja mal intencionada y torpe produccion, procurando inspirar V. E. á todos sus vasallos la debida confianza y seguridad que deben tener en su Gobierno, y la precaucion con que deben vivir contra las insidias de la ceduccion de los malvados. De Real órden lo digo á V. E. para su inteligencia, cumplimiento y fines convenientes.—Es bien sensible que cuando el Rey Ntro. Sr. está trabajando incesantemente para procurar el mayor beneficio de sus vasallos, halla entre ellos algunos que con intencion dañada y falsas apariencias del bien, traten de encender una guerra intestina y perpetuar la desunion de los ánimos para impedir la felicidad de los Pueblos que no puede proporcionarse con aquella prontitud que sería de desear, porque despues de un transtorno general y desorganizacion de todas las cosas hay muchos obtáculos que vencer y retardan indis-

